



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva

Oficio IMMT 252/2024
San Pedro Tlaquepaque 10 de mayo 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
PRESENTE:**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; a al Artículo 67 último párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo D.1.11.” Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios”**, manifestando que el ente público no otorga ayudas y subsidios.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

ATENTAMENTE

Lcda. Imelda Gabriela Ceballos Rosales
Contadora del Instituto Municipal de las Mujeres
Y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.



c.c.p. Archivo.



